

RIO GALLEGOS, 6 de noviembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 76.574/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 251/2021 de la U.N.P.A.-U.A.R.G. se aprobó el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado “Comunicación, Medios y Territorios”, bajo la dirección del Lic. Ricardo Santiago PUCA MOLINA con una duración de DOS (2) años, a partir de 20 de septiembre de 2021 y hasta el 20 de septiembre de 2023;

QUE obra nota interpuesta por el Lic. Ricardo Santiago PUCA MOLINA mediante la cual solicita prórroga para la ejecución del Proyecto hasta el 31 de marzo de 2024;

QUE este requerimiento se relaciona con poder lograr el cumplimiento de las actividades planificadas que han quedado pendientes;

QUE obra en el expte. digital Informe Parcial de las actividades realizadas período septiembre 2021- septiembre 2023, con evaluación favorable de parte de la Secretaría de Extensión de la UARG;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 699/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

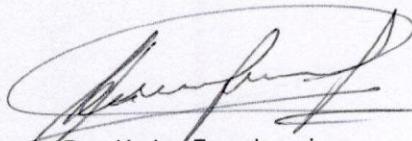
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado “Comunicación, Medios y Territorios”, bajo la dirección del Lic. Ricardo Santiago PUCA MOLINA (DNI N° 28.342.661), hasta el 31 de marzo de 2024.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.- VER



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG